

Se suscribe en la Administracion de este periódico, calle del Barco, núm. 9, bajo, remitiendo previamente el importe de suscripcion, y en todas las principales librerías.

La correspondencia política se dirigirá á la Redaccion, calle del Barco, número 9, bajo con sobre al Director de LA DEMOCRACIA.

D. GONZALO CALVO ASENSIO.

LA DEMOCRACIA

DIARIO POLITICO.

En Madrid, un mes 4 reales.
En provincias, un trimestre. 90
Ultramar y extranjero, un trimestre. 60

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

AÑO I

MADRID.—VIERNES 6 DE JUNIO DE 1879.

NUMERO XXII.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Ayer quedó definitivamente constituido el Senado. El salón estaba deslumbrador. El aristocrático frac y el vistoso uniforme habían sustituido al traje ordinario, y todas aquellas respetables calvas *vitalicias y de derecho propio* brillaban con más diáfana que otros días.

No se respiraba allí la atmósfera caliginosa y cargada de electricidad de la Cámara baja, ni ardía en las miradas el fuego de la pasión. Por fortuna para el gobierno, no en todas partes se agitan los espíritus de la disidencia ni aparecen organizadas huestes aguerridas como los húsares de Antequera al servicio de capitanes revoltosos, como los Romero Robledo. Esto no obstante, el señor presidente del Consejo de ministros parecía poseído del terror pánico que han llegado á infundirle las primeras sesiones del Congreso, y al verlo impaciente y receloso mirar hacia la puerta de salida y acercarse á ella con indiferencia, cualquiera hubiera dicho que esperaba aprovechar un momento de distracción para evadirse del compromiso de contestar al discurso de la presidencia al declararse constituida la Cámara, ignorando sin duda que no es costumbre parlamentaria la respuesta del gobierno en estos casos.

Después de aprobarse la orden del día, usó de la palabra el Sr. Galdo para exponer que prestaría juramento en testimonio de gratitud á sus ilustres compañeros, pero dejando á salvo las imperiosas reclamaciones de su conciencia.

Vino á continuación el acto de la jura, y terminado que fué, procedió el doble presidente á pronunciar el obligado discurso, en el que se mostró tan agradecido como era natural, al favor de que ha sido objeto durante cuatro legislaturas seguidas; hablando de su satisfacción por las pruebas de simpatía que ha recibido de todos los laos de la Cámara, de sus propósitos serios de conservar el cargo hasta la muerte, de *luchas guerreras* apaciguadas, merced al benéfico influjo de la situación que nos gobierna, y hasta del deber que, como hombre de Estado, tiene el ilustre pacificador de Cuba, de realizar las exigencias de la opinion y las difíciles modificaciones que la organizacion social de aquel país necesita.

El general calló como un muerto, visiblemente satisfecho de haber salido del apuro con el comienzo del sorteo de las secciones, y se levantó la sesión, quedando todo prevenido para la discusión del Mensaje, que pasará sin incidentes borrascosos como conviene al reposado carácter de aquel alto Cuerpo legislador. ¡Privilegios de la edad!

CONGRESO.

Sesion del Congreso de ayer.

—¿Hay algun señor diputado que pida la palabra?

—No hay ningun señor diputado que pida la palabra.

—¿Ha lugar á votar?

—Sí ha lugar.

—¿Se aprueba el dictámen?

—Queda aprobado.

Esto, repetido por espacio de una hora, y la presencia de Toreno y Orovio en el banco azul, son las únicas cosas dignas de notarse en la sesión de ayer.

El Sr. Toreno estuvo casi *tumbado* en el banco azul, volviendo la espalda á las oposiciones.

FOLLETIN.

2

TERESA CABARRUS.

(MEMORIAS DE LA REVOLUCION DE 1793.)

por

EL BACHILLER VOCAL SADAPO.

(Continuacion.)

—Su fama no es muy recomendable en punto á su piedad; más si las prendas personales que le distinguen han de servir para juzgar de su alma, no creo que sea tan fiero el león como le pintan.

—Ello es verdad que es joven, no desgraciado, de apostura simpática y bellas maneras; mas en estos tiempos de revueltas y de patibulos sin cuento, no hay mucho que fiar de las gracias y distincion de una persona.

—Yo no sé por qué siento una gran confianza con respecto á mi influjo sobre estos revolucionarios tan execrados, y espero que he de poder algo para inclinar á los jefes á la comiseracion y el olvido. Ya una vez en este camino, nada me será insuperable, y pues mi suerte me ha colocado en situacion de hacer algun bien, y suavizar las costumbres feroces de estos intransigentes patriotas, fio en Dios y en mi voluntad, nunca domada, para salir airoso de mi empeño.

—Más os valiera no acercaros al fuego, porque quien con él juega se quema á la postre.

—Aliento en mi hay, á no dudar, para una vez arrastrada á la lucha obtener la victoria, y puesto que esta es época de maravillas, abandone un punto la mujer sus antiguas costumbres de reclusion y apatía, y ponga á contribucion de las grandes ideas de esta era sublime todo cuanto posee, su corazon y su belleza.

Esto decía á su confidenta Clara, mujer entrada en años y de nacion española, Teresa Cabarrus, esposa de Mr. Fontenay, reducido á prision en el

¡Sr. Conde! ¡Europa contempla á V. E. en el banco azul!

El Sr. Ayala proclamó diputados á muchos. Y se levantó la sesión á las tres y cuarto.

SUPREMA CRISIS.

La política iniciada, en hora funesta, por el Sr. Cánovas del Castillo, camina á pasos de gigante á su solucion. Estamos al borde del abismo abierto por la iniciativa de aquel político, en cuya obra le ayudó no poco el empirismo maquiavélico del ex-ministro antequerano. A la hora presente, nadie sabe el rumbo que, de un momento á otro, tomará la política española; pero bueno es consignar, antes de que nos detengamos en describir el lastimoso cuadro de actualidad, de carácter puramente conservador, que tenemos á la vista, la razon de afirmaciones nuestras desmentidas con apasionamiento singular por los conservadores-liberales.

Hemos dicho que el personalismo devora á ese partido, obra hecha con los girones de otros partidos, maltruchos por la obra natural de las circunstancias. Hemos dicho que las voluntades débiles, los caracteres tornadizos, las personalidades inconsecuentes que habia agrupado el Sr. Cánovas del Castillo, en torno de su indefinida bandera, no estaban allí por obra de las convicciones que las ideas generosas y grandes producen en los ánimos levantados. Pues bien: ahí están, en el seno de una mayoría indisciplinada, esos grupitos y fracciones que toman por mote de su bandera el apellido de sus jefes; ahí están causando el descrédito, mostrando la debilidad, manifestando la carencia de ideales del partido liberal-conservador y derrotando á un ministerio que no dimite, sin duda porque desea renovar añejas y elementales costumbres parlamentarias.

Hemos dicho que el cargo de jefe de un gabinete político (y no conocemos otra clase de gabinetes, ni los creemos posibles) corresponde al jefe del partido, cuya política defiende ese mismo gabinete; notando de paso que ó el señor Cánovas del Castillo estaba demás en la jefatura de los liberales-conservadores, ó el señor Martínez Campos estaba demás en la jefatura del gabinete.

¿Cómo habíamos de esperar que la prensa liberal-conservadora confirmara nuestros asertos? Pues bien; anoche mismo, un diario liberal-conservador, *El Acta*, dice lo siguiente: *El Acta* que, como saben nuestros lectores, ha sido el primero en denunciar las diferencias personales que dividen al partido, de cuyas doctrinas, si así pueden llamarse meros procedimientos empiricos, basados en unas cuantas é indefinidas afirmaciones, es este colega decidido y enérgico campeón.

He aquí las palabras del colega:

«Examinando el artículo que ayer publicamos con el título de *Nuestra Política*, *La Patria* objeta que, continuando el actual ministerio la política del Sr. Cánovas del Castillo, y siendo nosotros más afectos á las doctrinas que á las personas, no debíamos anteponer éstas á aquellas.

Negamos que el general Martínez Campos represente política alguna: así lo sosteníamos en nuestro artículo, y creemos haberlo probado; y además, no puede dejarse de tener en cuenta que las personas en política algo representan, y que conviene lo mismo á los partidos que al régimen parlamentario, que allí donde verdaderamente está la influencia está el poder.

Los hechos que presenciarnos, son la mejor demostracion de este aserto.

En efecto, *La Patria* tiene razon. El gabinete

año de 1794, á primeros de Abril, en la ciudad de Burdeos, y protagonista de muy extraños sucesos.

Joven hermosísima, española de origen, francesa por educacion, apasionada del movimiento regenerador del 89, por instinto, la belleza de su rostro era claro espejo de la de su alma. Ojos negros, tez pálida y morena, rostro expresivo y gracioso, ademan altivo, esbelta, delicada, insinuante, su imaginacion era tan rica, fastuosa y ardiente, como sensible y entusiasta su corazon enérgico y brioso.

II.

Nos encontramos en uno de los salones del palacio de la prefectura en Burdeos, si no lujosamente decorado, no tan desprovisto de galas y comodidades como sospechar pudieran los que por extremadamente espartanos tenían á todos los representantes de la Montaña. Tallien habitaba en aquella morada, y desde luego echábase de ver en ella cierto buen gusto, que á las claras ponía de manifiesto en su dueño, algun cuidadoso esmero en las formas incompatible con las rústicas maneras y costumbres de los Legendre, Marat, y Billaud, y demás compañeros en jacobinismo.

Dos personajes, uno de continente marcial y simpático, joven, apuesto, en el vestir esmerado, y de agraciado y varonil semblante, y vulgar en su figura, aunque de bondadoso aspecto el otro, y más entrado en años, departen sobre los negocios públicos con extraordinaria viveza. Oigámoslos.

—No me extraña cuanto dice, Irabeau, exclama el joven; la conducta de Robespierre en esta ocasion es la que de él podia esperar. Siempre receloso y prudente, quiere que me espíes...

—Ciudadano Tallien, replica Irabeau, no soy de los que nacen para tales oficios, y más valiera que sospecha semejante nunca cruzara por tu mente.

—Entonces, ¿cómo se explica tu presencia en estos momentos en que tanta falta hacen repre-

ha declarado que continúa la política del señor Cánovas, y todo el que se diga mantenedor de esa política, se dice, por esto mismo, mantenedor de la política del gabinete.

Pero *El Acta*, bajo su punto de vista, no carece tampoco de razon al decir, como dice, «que allí donde verdaderamente está la influencia debe estar el poder» y que esto «conviene lo mismo á los partidos que al régimen parlamentario.» Eso hemos dicho nosotros, cuando creimos imposibles las protestas de adhesion al ministerio actual que en la reunion de la mayoría hizo el Sr. Cánovas del Castillo.

De manera que al decir esta, que estimamos verdad elemental en política *El Acta*, conviene con nosotros en censurar al Sr. Cánovas del Castillo, por haber pretendido romper las tradiciones parlamentarias, ofreciéndose, raro ejemplo de mansedumbre, á conservar para sí la influencia y á ofrecer esta influencia de un modo incondicional al ministerio, en aras de la disciplina, hoy deshecha, de los liberales-conservadores.

Y tambien conviene con nosotros en la verdad de la desarmónica que reina en el campo liberal-conservador.

De todas estas cosas, por nosotros previstas; de esta situacion critica é inverosímil; de este personalismo deletéreo; de esta lucha de vanidades y soberbias, en la cual los intereses nacionales se olvidan por completo, ¿qué vá á resultar? De la última crisis, cuya causa desconoce aún el país á la hora presente, esto es lo que ha resultado. La política liberal-conservadora está en la agonía.

En vida fué tan optimista que se creyó inmortal, y ahora, cuando llega la hora de su muerte, se encuentra sin testamento hecho y no presume quiénes puedan tener la extravagancia de recoger su herencia.

Si la política fuera, como ha dicho alguien, una bella pecadora, en poder del canovismo hubiera perdido en belleza lo mucho que habria ganado en debilidades y flaquezas. La obra del Sr. Cánovas ha sido demoledora. El moderantismo histórico ha muerto á sus manos, y hoy no quedan de él sino una memoria triste y alguna que otra ruina venerable. El ha hecho á los constitucionales sospechosos á los ojos de las instituciones y sospechosos á los ojos de la libertad.

Un día les arrancaba desesperadas quejas y excitaba sus pasiones, en menoscabo de la confianza que más habian menester; otro les ofrecía el mando, como si su voluntad fuera la suprema ley del país, exigiéndoles declaraciones que no tenía derecho á exigir, ó recomendándoles, con sarcasmo cruel, una resignacion de que han dado pruebas increíbles y una obediencia que, por fin, hubieron de quebrantar.

Acaso los constitucionales son los llamados á recoger la funesta herencia conservadora; esa es, á lo menos, segun dicen, su esperanza actual. Nosotros no podemos creerlo; creemos en la derrota del Sr. Cánovas, aun siendo amigos, como lo somos, de ver las cosas para creerlas, como dicen que hizo Santo Tomás; pero nos resistimos á creer que los que han sido capaces de coligarse con la democracia posibilista, rompan sus compromisos, callén sus protestas; envuelvan en el olvido ciertas actitudes y hagan todas estas cosas por obtener el mando en condiciones tan lamentables.

Si así fuera, aparecerian sospechosos para los amigos de la libertad, tan sospechosos como hoy lo son para los amigos de la situacion imperante, y se colocarian en la triste alternativa

sentantes en la Convencion ó en el ejército, y no ciertamente en ciudades como Burdeos, curadas de su federalismo, merced á mi energia y á mi lealtad probada? Saint Just y Robespierre, el joven, expian á nuestros generales, y ordenan «la muerte ó la victoria.» Collet, Carrier, Fouché, Freron, Dubois y tantos otros someten á Lyon, Toulon, Nantes, Arras y demás poblaciones rebeldes al imperio de la ley desatada, purgando el suelo de la patria, ó de la traicion girondina, ó del fanatismo monárquico; Hebert y sus torpes secuaces caminan al patíbulo con sus escándalos y sus crímenes; Danton, Camilo y los montañeses más esclarecidos, en mal hora tocados de un sentimentalismo incompatible con la salud de la patria, caen en la lucha que provoca inconsideradamente, pagando con su sangre su inoportuna clemencia, hacen poca sombra á Robespierre, que domina como señor en el comité de salvacion en el municipio y en los jacobinos: ¿por qué, pues, desconfía de sus amigos y los somete á las duras pruebas de un espionaje que ha de lastimarlos, cuando no ofenderlos? Burdeos se ha sometido á la Convencion; del orden y de la ley respondo yo, representante del pueblo y delegado de la Asamb. ea.

—Tallien, veo que das gran importancia á lo que no la tiene.

—Entonces, Irabeau, ¿qué vienes á hacer aquí en nombre de la Convencion que represento?

—Nada más facil de explicar; á ayudarte en tus trabajos.

—A ayudarme. ¡Ah! Robespierre, eres insaciable. Los tormentos que te hicieron sufrir los constitucionales en la Asamble nacional, condenándote al desprecio, y los ultrajes que te infirieron en la Convencion los girondinos, excitando contra ti los odios de todas las personas ilustradas y valiosas, sin duda han agriado tanto tu carácter y le han saturado de tamaña desconfianza, que por todas partes ves traidores y emulos. Pero esa

de optar por aquella ó por esta. En el primer caso, no pueden, hoy por hoy, gobernarnos; en el segundo, no tienen títulos de consecuencia, ni de autoridad para admitir el poder.

De todos modos, ha sonado la hora de muerte del partido conservador-liberal y la hora de que el país entero se apresure á ver quiénes y cómo recogen su trístisima herencia.

El Sr. Cánovas acaba de demostrarnos á donde conduce su política. Si los constitucionales subieran, que no lo creemos, al poder, ellos nos enseñarian, en muy breve plazo, á donde conducen la vacilacion y la inconsecuencia.

Todo esto, en el supuesto, que consideramos muy racional, de que los históricos son imposibles; aparte las consideraciones á que dá lugar su historia pasada y su doctrina incompatible con lo presente.

Puede, pues, el país aprestarse á presenciar espectáculos inesperados. Los estadistas, por su parte, apuntarán en el número de las observaciones que justifica la historia contemporánea, las muchas á que dá lugar la presente crisis parlamentaria.

Nosotros no nos atrevemos á tanto.

EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

Si el comercio imitase á los catalanes en lo de estar á todas horas encomiando las desventuras de la industria lanera, y quisiera no dar al gobierno rato de reposo, ni al señor marqués de Orovio pretexto para que con Mensajes y exposiciones á la ley de presupuestos, ensalzase la proteccion que los gobiernos conservadores en general, y el que el Sr. Martínez Campos preside en particular, dispensa á las clases mercantiles, fácilmente lo conseguiría.

No tendria para ello que dolerse de males ficticios, como los proteccionistas, sino de perjuicios gravísimos que por todas partes son á proporcionarle el gobierno y las sociedades que más interesadas debieran estar en su progreso, como que en él tienen el suyo propio.

Podria quejarse de las tarifas de aduanas, que con elevadísimos derechos dificultan la importacion de los principales artículos de comercio, impidiendo las transacciones mercantiles é imposibilitando el justo lucro comercial; podria quejarse de las odiosas ordenanzas aduaneras, con las que es incompatible la vida del comercio, porque el comerciante vé su honor y su fortuna á merced de un denunciador ó de un error que la ley apreciará siempre en su perjuicio; podria quejarse de los derechos de consumo, con los que nuestro municipio ha logrado que el adquirir el pan sea un imposible para el desgraciado jornalero; podria quejarse del Banco de España que, creado para negociar con él, favoreciéndole, se ha convertido en una sucursal del ministerio de Hacienda, y apenas si emplea una pequenísimas parte de su capital en préstamos y descuentos, para dedicarle íntegro á contratar con el Tesoro; podria quejarse, en fin, de las compañías de ferro-carriles, cuyas tarifas de trasporte tan absurdas hace la facultad de aplicar tarifas especiales como y cuando les conviene, sin regla ninguna, y á las cuales nada hacen, aunque lo contrario prometan, para evitar los daños que á los comerciantes causan los retrasos y faltas que en el trasporte de sus mercancías experimentan.

Si el comercio ha tenido la desgracia de que los gobiernos conservadores no hagan el menor caso de sus justísimas quejas, ha tenido en cambio la fortuna de verlas reproducidas y defendidas en la prensa imparcial, y de que un cen-

desconfianza ha de perderte. Venciste á Brisot, á Vergniaud, á Guadet, á Lombocet, á Louvet, porque su causa era un peligro para la patria, y su orgullo personal un motivo de debilidad, á causa del desvanecimiento que produce. Venciste á los hebertistas, porque innobles, borrachos y brutales demagogos, el vino y la barbarie son poderosos auxiliares contra sus propias fuerzas. Acechas á Danton y á Camilo para caer sobre el león en un momento de calentura. Pero ¡ay de ti si pretendes vencer con astucia á la serpiente!

—Con pena veo, Tallien, que continuas como siempre, más arrebatado y violento que razonador y justo. Nada Robespierre de ti sospecha, ó por lo menos nada en sentido tal me ha dicho. El comité de salvacion me ha enviado para que te auxilie en tus tareas; ni á Robespierre he visto ni nada que fuera atentatorio á mi dignidad hubiese aceptado.

—Sé que eres de la montaña, enemigo de utopías federales, y de logogrifos é idealidades que tanto perjudican á la república. Sé que odias á realistas y girondinos, y que con todo el entusiasmo de un corazon honrado estás dispuesto á hacer triunfar la causa del pueblo; pero no ignoro quién es Robespierre: sospecho que aspira á la dictadura, y que pretende aprovecharse del terror para escalar un poder que hombres de mi temple habrian de disputarle con terquedad heróica; y como Saint-Just y Lebon y Conthon, y Confinat, y tantos otros que tú conoces son materia apta para recibir la forma que darlos pretenda su señor y absoluto dueño, y les veo trabajar sin descanso para desautorizar á patriotas íntegros y probados con el propósito de levantar sobre aplaudidas ruinas su venerado ídolo, no habria motivo á la extrañeza, si desde este momento me apercibiese á la defensa, y al engaño y la sigiliosidad escrupulosa con la sigiliosidad y el engaño contestase.

tro de reconocida importancia, cuyos servicios en pro de la libertad de comercio son indisputables, el círculo de la Union Mercantil, abogue por ellas y las eleva hasta los poderes públicos, trabajando con entusiasmo un día y otro y siempre por verlas remediadas.

El Círculo de la Union Mercantil sin hacer caso de las excomuniones que los proteccionistas han lanzado contra él deseando verle exterminado, presentó en 1878 a la dirección unas tablas de valores que demostraban lo absurdo de las oficiales, combatió la suspensión de la reforma arancelaria de 1869 hecha en 1875 y protestó contra las tarifas diferenciales y el arancel proteccionista de 1877.

El Círculo de la Union Mercantil logró que no pasase de proyecto el desdichado impuesto del cuartillo por 100, y que se desistiese del estancamiento de la sal; que el Banco de España cambiase a la presentación sus billetes, y que la comisión de amortización de la deuda oyese clara y precisa la voz del país contribuyente; ha logrado más, que los esfuerzos del proteccionismo sean impotentes, que la información arancelaria se vuelva contra ellos y que las compañías de ferro-carriles comprendan alguna vez que las leyes y reglamentos se han hecho para que se cumplan.

Ahora mismo acaba de conseguir un triunfo que el comercio sería ingrato no agradeciéndoselo como merece. La Junta directiva del Círculo ha logrado, dirigiéndose a las compañías y al gobierno, que para evitar los robos y los retrasos que sufren las mercancías transportadas por ciertas líneas, se tomen medidas enérgicas que habrán de dar inmediatamente ese resultado.

Esperémosle, pues, confiados en que al fin tendrán alguna vez término los escandalosos abusos de las compañías de ferro-carriles, que tantas veces hemos lamentado.

Afirmaciones de *El Acta*, periódico liberal-conservador:

«La situación política comienza a hacerse simple.»

«El Sr. Romero Robledo, en sustitución del centro ya disuelto, se sienta casi debajo del reloj.»

«La mesa interina del Congreso y el gobierno han acordado con las oposiciones la manera de que éstas le combatan.»

«El general Martínez Campos, como político, está muy por debajo de lo que es como militar.»

«Que serviría para ministro de la Guerra, pero no sirve para presidente del ministerio.»

«Que la ciencia política requiere condiciones especialísimas, muchas de las cuales faltan al general Martínez.»

«Que en lo de Cuba hay mucho que hablar aún.»

«Y que el general Blanco está muy preocupado de la situación en que ha encontrado la isla de Cuba, aunque no es hombre que se asusta de las dificultades.»

A tan amena relación, hecha por un correligionario del general, no le falta más que una contraria, y nos la da hecha *El Mundo Político*: ¡Pobre hombre!

Boet vuelve a acusar al pretendiente de cobardía y de falsario.

Hé aquí lo que dice el director de *El Diluvio*: «Negará D. Carlos que estando en Rumania dió su palabra de honor de batirse en duelo con el coronel Petrovno y después faltó cobardemente a su sagrado compromiso?»

«Podrá negar D. Carlos sus mofas contra la religión, contra los fueros y la honradez de los vascongados y contra los mismos legitimistas franceses, incluso su tío el señor conde de Chambord?»

«Podrá negar sus proyectos horrendos contra la sociedad, proponiéndose ganar la corona de España, fomentando conflictos socialistas y promoviendo toda suerte de movimientos demagógicos, al mismo tiempo que se proclama defensor del orden y de la sociedad, y el único que puede salvar a España de aquellas perturbaciones? Don Carlos se guardará bien de negarlo, porque si lo hiciera, yo poseo el documento oficial, firmado y autorizado en debida forma, que enseñe al señor corresponsal de *El Diluvio*, y que como le prometí, ponga a disposición de la justicia para que se vea de un modo irrefragable toda la monstruosidad e hipocresía del pretendiente. Entonces se sabría judicialmente quién es el hombre que cuando el atentado de Oliva Modicusi contra D. Alfonso, escribió a doña Isabel la célebre carta donde clamaba con tan fingida vehemencia, anatematizando lo que él llamaba consecuencias de la libertad.»

Hay cosas de las que es preciso apartar los ojos con horror y el estómago con asco.

Ahora resulta que el Sr. Alzuren, diputado electo por Valladolid, no es español, y por tanto no puede desempeñar el cargo para que ha sido elegido.

El Sr. Villarias, otro de los candidatos, está incapacitado a su vez, por haber formado parte de la comisión inspectora del censo, caso previsto por el artículo 130 de la ley electoral.

Los históricos están de enhorabuena: estas infracciones legales vienen en apoyo del señor Moyano, y si el noble representante del moderantismo toma asiento en el Congreso, bien podemos prepararnos a oír unas cuantas verdades, dichas en el castellano más claro. Eso iremos ganando.

Desengañese *La Integridad de la Patria*: las palabras de nuestro ilustre amigo el señor Ruiz Zorrilla, por nosotros citadas, están en un todo conformes con las elocuentes afirmaciones hechas por el Sr. Martos en la primera sesión de esta legislatura.

El Sr. Ruiz Zorrilla defendía en el discurso a que el colega aludió, la integridad de la conciencia, y la libertad de cultos, y si se dirigía al Sr. Ochoa, como diputado, en la cuestión de juramento, era únicamente en un sentido hipotético, protestando de las calificaciones que del

gobierno revolucionario había hecho el representante del carlismo. Es decir, en justa defensa del principio de autoridad, que tan cariñosamente protege el diario canovista.

Ocupándose *El Mundo Político* de la reunión celebrada por los senadores y diputados de la provincia de Granada, para ocuparse de cuantos asuntos de interés con ella se relacionan, lanza la siguiente indirecta al general presidente, digna del *Padre Cobos*:

«Muy buenos serán los propósitos de esos señores, hasta los del famoso Sr. Sedano; más a aquellos les ocurre lo que a cierto general que hemos conocido: vienen vencedores, arrogantes y con la maleta llena de proyectos; pero al llegar a Madrid, les dan mareos, se desvanecen y, claro es, la gente de aquí no les hace gran caso.»

Los históricos le han conocido.

Otra caricia del órgano de los históricos: «Leemos en *La Nueva Prensa*:

El gabinete que preside el general Martínez Campos ha sufrido la primera derrota, sin darse por enterado.»

«Como el general está poco acostumbrado a las luchas parlamentarias, no es extraño que seguidamente a la derrota no haya presentado la dimisión.»

En la vida política de los gabinetes, es costumbre y ley antigua que, cuando la Cámara niega su apoyo al gabinete, éste dimita.

El gobierno dice: «dame pan y dime tonto.»

O de otro modo: dame derrotas, pero déjame gobernar.

El general sigue la política liberal-conservadora; y sabido es que los hombres de la conciliación no dimiten; hay que dimitirlos.

El general no será político; mas el primer artículo de la constitución interna de Cánovas lo sabe al dedillo.

No es, ere, pues, *La Nueva Prensa* que dimita el general.»

Si el general entendiese de achaques poéticos, estaría en carácter exclamando:

¡Ay! ¿quién diría, que la que tanto amor así juraba, juramentos y amor olvidaría?

Extrañase un colega que al dar cuenta de la votación verificada en el ilustre Colegio de abogados de esta corte, *La Democracia* apreciara más la calidad que la cantidad de los votantes.

Tratándose de una institución científica, lo menos que se puede exigir es la representación y la autoridad que prestan la práctica y el estudio.

A no ser que, como parece creer el diario moderado, al defender el sufragio universal haya que renegar de la inteligencia. Para lógica, los históricos.

El Cronista dice que vemos lo que no ve nadie, aludiendo a nuestra afirmación de que empezaban a cruzarse los fuegos entre la prensa liberal-conservadora.

Testigos de ellos *El Acta* y *La Integridad de la Patria*, *El Tiempo* y *El Cronista*, *La Epoca* y *El Siglo*, etc., etc., etc.

¡Si creará *El Cronista* que nosotros no leemos la prensa de su dividida comunión política!

Al menos, así lo parece.

Para que se vea que el personalismo es la preocupación más viva de nuestros conservadores, se puede, como ejemplo, citar el número de *El Cronista* de anoche.

Asuntos de que se ocupa:

Artículo editorial, Romero Robledo.

Primer suelto, Romero Robledo.

Tercer suelto, Alonso Martínez.

Quinto suelto, Silvela (D. Francisco).

Sexto suelto, idem y Romero Robledo.

Séptimo suelto, Romero Robledo.

Octavo suelto, idem y Silvela (D. Francisco).

Noveno suelto, idem, idem.

Décimo suelto, idem, idem.

Último suelto, Elduayen y Romero Robledo.

No se dirá que aquí impera el personalismo, sin dar muestras de gran apasionamiento.

El Fénix nos prueba su pasmosa erudición. Conoce *El Quijote* y la gramática latina del P. Hornero.

Y después dice que no sabemos escribir.

El Fénix, en cambio, no sabe hablar.

Váyase lo uno por lo otro.

Consejo ó amenaza dirigida a la mayoría por un periódico amigo de la situación:

«Corren rumores de que en plazo breve serán llamados al poder los constitucionales. No hay motivo que indique hoy nada parecido; pero sería lo más natural del mundo si la mayoría del Congreso de los diputados no demuestra completa unidad de miras y de conducta, y se arraiga por el camino de las imbecilidades.»

«Hasta ahora no hay razón fundada para suponerlo, y de ahí que creamos inverosímiles esos rumores.»

¡Los constitucionales convertidos en instrumento para restablecer la unión en las filas de la mayoría! No les faltaba más que esto.

Después de haberles atacado con extrema rudeza por su coalición con los enemigos de lo existente, según la frase de *La Epoca*, los amigos del Sr. Silvela, poniéndose al lado de los constitucionales en la comisión de actas, en frente del Sr. Romero Robledo, les han facilitado la absolución y el perdón de aquella grave culpa.

Después de haber clamado en todos los tonos que el partido constitucional no tenía fuerza, ni programa, ni inspiraba confianza donde más falta le hacía, anuncian que serán llamados al poder en un breve plazo, si la mayoría sigue dividida.

Y para mayor afrenta le pusieron INRI.

Dice *El Diario Español* que la unión en las colectividades políticas no se mantiene ni puede mantenerse a costa de la dignidad de algunos ó de uno de sus adeptos.

Falta sólo que el periódico ministerial mani-

fieste en qué se opone la unión de los elementos conciliados a la dignidad de algunos ó de uno de sus adeptos, y quiénes son los adeptos cuya dignidad se siente herida dentro de la conciliación.

Bueno es, sin embargo, que periódico de tanta autoridad comience a descubrir que entre lo que la conciliación liberal-conservadora se propone y la dignidad de los conciliados, hay de cada día mayor distancia.

La situación del ministerio no sólo es normal y estable, sino hasta digna de envidia. Así lo afirma la prensa conservadora un día y otro día, a pesar de los sucesos que vienen, al parecer, minando su existencia. ¡Con decir que del último acto realizado por los de Antequera, llegan a deducir consecuencias favorables a la unidad y disciplina del partido! Señores, por Cristo padre, esto ya es el *delirium tremens* del optimismo, y aunque hay todavía gentes que aceptan como dogma de fé lo que ven en letras de molde, se necesita tener desarrollado el órgano de la credulidad para pasar ciertas bromas.

Déjense, pues, de argucias risibles nuestros colegas y convengan en que al ministerio le ha salido un *Liberal* en el Sr. Romero Robledo, y que dentro de poco se le irán hasta los repartidores.

En el banquete que, como ya saben nuestros lectores, han celebrado últimamente en Barcelona los proteccionistas, el señor obispo de la diócesis, uno de los comensales, pronunció un discurso en que, entre otras cosas, decía:

«Si bien no me ocupo personalmente de las ventas y compras de mi casa, tengo dicho encarecidamente a mis familiares: «no me compren ustedes ningún género extranjero; lo quiero todo nacional.» Poco después, y a consecuencia de nuevas excitaciones en igual sentido, añadió: «Yo ofrezco que en la primera ocasión que se me presente lo he de decir al rey.»

Muy bien. Tratándose del algodón, la caridad y el egoísmo se hermanan.

Leemos en *La Epoca*:

«Mientras *Los Debates*, con referencia a los corrillos del salón de conferencias, apunta la noticia de telegramas de Cuba anunciando nuevos incendios en algunos ingenios y aun indicando algo de inclinaciones bastante pronunciadas del general Blanco a dejar aquel mando, *La Correspondencia* asegura que las últimas noticias oficiales recibidas de Cuba son satisfactorias.

Entre la una y la otra versión pueden escoger nuestros lectores, y lo mejor es que acepten una interpretación intermedia.»

Esa interpretación intermedia, tratándose de ingenios incendiados y de generales a quienes se supone dispuestos a dejar el mando, es una invención de *La Epoca* que no tiene precio. Que fije y determine de una vez nuestro colega esa interpretación y que sepamos con plena seguridad que es lo que pasa en Cuba.

Dice un colega:

«Asegúrase que el señor marqués de Molins gestiona con gran interés para que se nombre al señor Roca de Togores secretario primero de la legación de España en el celeste imperio.

Supóngese también que el señor ministro de Estado, antes de acceder a dicha pretensión, se tomará el trabajo de estudiar las condiciones reglamentarias a que está sujeto nuestro personal diplomático.»

Estos conservadores, desde que Bugallal colocó dentro del presupuesto a toda su familia, son una *hormiguilla* para su casa.

Copiamos:

«Es coincidencia rara, pero es al fin una coincidencia digna de ser notada, que resulten graves, según nos aseguran, las actas de todos ó casi todos los diputados que más estrechamente se hallan unidos por lazos de amistad con el general señor Martínez Campos.»

¡Qué situación la del general!

Un colega de ayer dedica un segundo fondo a hacer importantes consideraciones sobre la población española en la Argelia; que si en 1857 no era más que de 46 246 individuos, en 1872 se elevó a 71.366, siendo de 94.038, según el último censo de 1876.

Nuestro colega pregunta: ¿qué hacer para impedirlo? y dice que contestará. A reserva de conocer la opinión de *El Imparcial*, vamos a permitirnos anticipar la nuestra.

Creemos imposible evitar esa emigración mientras no tenga fin la crisis por que atraviesa toda España, y singularmente las provincias del litoral del Mediterráneo; se nos figura que hay crisis para rato. Nos parece que sería más oportuno dirigirla a otro lugar, puesto que teniendo nuestra patria un gran porvenir en África, la emigración de nuestros compatriotas a las posesiones españolas sería de poderosos resultados para el cumplimiento de nuestra misión en el suelo africano. Hace ya mucho tiempo que nuestros diplomáticos debían haber pensado en eso, pero en este desdichado país bastante tienen los diplomáticos con ocuparse de hacer senadores y secretarios de embajada a sus parientes.

Acercar de lo que digimos en nuestro número ayer sobre el caciquismo de Andalucía, hemos oído cosas peregrinas: no son sólo los empleados ó dependientes de Gobernación los que muestran el mayor celo en ayudar a su señor, sobreponiéndose a las leyes y haciendo lo contrario de lo recomendado en las circulares para sacar a flote la candidatura de D. Jorge Loring, cuñado del ministro y candidato canero.

El juez municipal de la Roda, dentro del período electoral, ha destituido (esta es la palabra usada) al secretario del juzgado, interventor nombrado por la oposición, que hacía cinco años desempeñaba este cargo y antes había sido secretario del juzgado de paz.

Resolución tan arbitraria ha tenido que fundarse en algo, y efectivamente se invoca el artículo 485 de la ley de organización del poder

judicial, como se podía invocar la bula de la Santa Cruzada. ¿Si habrá estudiado en Salamanca este juez? Ello es que este y otros hechos, penados por la ley electoral, no deben quedar impunes, y que los candidatos vencidos deben procurar el castigo correspondiente, acudiendo a los tribunales.

EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA FABRA.

Pesth 4.—El *Diario oficial* de Rumania publica hoy el texto del discurso pronunciado por el príncipe Carlos en la apertura de las Cámaras.

Niega que el pueblo rumano haya estado nunca animado de la intolerancia religiosa.

Suponele, por el contrario, víctima de sus sentimientos hospitalarios para con los extranjeros acogidos en Rumania que profesaban distintas creencias. Conviene, sin embargo, modificar la legislación bajo el principio de que nadie puede ser privado del goce ni del ejercicio de cualquier derecho por sus creencias religiosas. Así se dará cumplimiento al tratado de Berlín en su artículo 44.

Añade que aunque la nación rumana ha ganado su independencia con el auxilio de sus propias fuerzas, mucho hay que agradecer a las grandes potencias que han admitido a Rumania en el concierto de los Estados europeos.

Debemos conformarnos, dice luego, a las ideas generales que dominan los países civilizados.

Las grandes potencias, la reglamentación de las cuestiones de detalle, no han podido tener el pensamiento de imponernos soluciones absolutamente contrarias a los intereses vitales del país.

Habla después de varias cuestiones administrativas y de diferentes proyectos de ley que reclaman las necesidades del país, y termina diciendo que las Cámaras convocadas para la revisión de la Constitución, se transformarán luego en Cámaras legislativas.

Paris 5 (tarde).—El presidente de la República Sr. Grevy ha firmado hoy el último decreto indultando a los condenados por los delitos de la Commune, en virtud de las facultades que le otorgó la ley de amnistía general para el cargo de diputado.

Londres 5.—Ninguna variación en los precios de cereales en los Estados Unidos.

En los mercados ingleses, belgas y holandeses, encalmadas las transacciones y estacionarios los precios.

Un despacho de la Habana anuncia una baja de un octavo en precio del azúcar mascabado.

Roma 5.—Ha corrido el rumor del fallecimiento de Garibaldi.

Dicho rumor no es exacto.

El estado del general es gravísimo.

Berlin 5.—Según los partes oficiales el emperador Guillermo ha experimentado hoy un notable alivio.

Paris 5.—La actitud del cónsul alemán en el Cairo ha producido gran sensación.

Se asegura que el gobierno a emana ha aprobado su conducta.

San Petersburgo 5.—La gran duquesa, esposa del príncipe de Vladiviro, sigue hoy mucho mejor.

Paris 5.—Las noticias que se reciben de los departamentos de la Gironda y límites acerca del estado de los viñedos, son poco satisfactorias.

Se teme que la recolección de este año sea muy inferior a la del pasado, a causa del mal tiempo que ha reinado durante la primavera.

Paris 5 (6 tarde).—Las noticias publicadas referentes a una insurrección en la Argelia, han sido exageradas.

La cuestión ha quedado reducida a una simple riña entre dos tribus.

El orden ha quedado restablecido sin la intervención de la fuerza armada.

El Cairo 5.—El Cónsul de Alemania en esta capital, ha insistido en que el gobierno egipcio dé una respuesta a la protesta alemana.

El gobierno del Khedive ha contestado al Cónsul que pida la satisfacción al Sultan de Turquía.

El Cónsul se ha negado.

Se teme una grave conflicto.

Lisboa 5.—Casi todos los gobernadores civiles han presentado su dimisión.

Corre el rumor de que el señor conde de Valbon ha presentado también la dimisión del cargo de embajador de Portugal en Paris.

Se habla también de cambios en el personal de las legaciones.

El nuevo ministerio ha pedido a las Cortes autorización de reorganizar los servicios públicos y de emitir 8 000 contos de reis (48 millares de pesetas), en deuda consolidada para garantizar los empréstitos hechos.

Se dice que varios nombramientos hechos por el ministro anterior de Hacienda quedarán anulados.

El Rey D. Luis ha dado un banquete a los Príncipes de Austria y Baviera, un baile y una función en el Palacio real.

Paris 5.—El *Diario oficial* publica esta mañana un decreto indultando a 288 condenados por la insurrección de la Commune de 1871.

Londres 5.—La edición de esta mañana del periódico *El Times* publica un telegrama de Viena diciendo que las relaciones entre Rusia y Turquía se han enfriado, a consecuencia del incidente relativo a la instalación de Aleko-baja en el gobierno de la Rumelia oriental, quien insiste en su propósito de no nombrar más que funcionarios búlgaros.

El *Times* añade que el sultan de Turquía empieza a dudar de la sinceridad del gobierno ruso en vista del descubrimiento de la correspondencia entre los comites slavos de Rusia y Turquía, en la cual se desenvuelve un plan de unión de todos los búlgaros.

Paris 5.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 14 1/4; Amortizable exterior, 15 3/4; Cuba, 450.—Última hora: 3 por 100 interior, 14 5/16; Idem exterior, 15 11/16; Fondos franceses: 3 por 100 82 45; 5 por 100, 116 20; Consolidados ingleses, 97 9/16; Bolsin: Amortizable exterior, 37 1/4; Obligaciones Cuba, 449 3/8.

El nuevo presidente del Gabinete portugués, Anselmo Jose Braacamp, nació en Lisboa el 23 de octubre de 1819.

Mientras estudiaba derecho en la Universidad de Coimbra, escribió en la «Crónica literaria de la nueva Academia dramática» algunos artículos de crítica, siendo muy notable un estudio relativo al «Teatro portugués».

Colaboró en varios diarios políticos y literarios, pero al poco tiempo abandonó esta clase de trabajos.

En 1856 se lanzó definitivamente a la vida pública, y obtuvo el cargo de diputado a Cortes,

Hombre de acrisolada honradez, trabajador asiduo y partidario fiel, conquistó muy pronto la estimación de sus correligionarios.

En 21 de Febrero de 1862, el Sr. Braacamp formó parte del Gabinete Loulé Lobo de Avila, dirigiendo el departamento de Hacienda del vecino reino hasta el 16 de Enero de 1864, en cuya fecha salió del ministerio con el general Passos, á causa de las divergencias relativas á la reforma del ejército. En 11 de Agosto de 1869 entró de nuevo en los consejos de la Corona, formando parte del Gabinete presidido también por el duque de Loulé, que cayó el 19 de Mayo de 1870.

Al morir el duque de Loulé, el Sr. Braacamp fué investido con la jefatura del partido histórico, que le fué conservada después del pacto de la Granja, en el actual partido progresista.

CORREO DE PROVINCIAS.

Málaga 2.—De un excelente artículo que publica nuestro estimado colega *Las Noticias* tomamos el siguiente sustancioso párrafo:

«Hemos dicho que las Cortes son hechura del gobierno, y no creemos necesario extendernos en muchas consideraciones para demostrarlo. ¿Quién ignora lo que ha ocurrido en las elecciones generales de diputados á Cortes? ¿Quién ignora asimismo que los Sres. Cánovas, Romero Robledo, El duque de Ayalá, Silvela, etc., han ejercido una gran presión para que triunfaran en los comicios los adictos á su política?»

Considere el periódico malagueño que las consecuencias de esa política de exclusivismo ya las está tocando la situación.

—El *Boletín oficial* de la provincia publica una larga relación de los vecinos de Alhaurín el Grande á los cuales les han sido embargadas sus fincas por atrasos en el pago de la contribución territorial.

—Ayer circuló la noticia de que la casa extranjera que se ha quedado definitivamente con la contrata para las obras del Puerto, proyectaba traer jornaleros de Asturias y Galicia, lo cual causó mal efecto á las muchas personas que esperan que los braceros de nuestra infortunada provincia encuentren ocupación en esos importantes trabajos.

Era lo único que faltaba para completar la situación que atraviesa aquella desdichada provincia.

—A pesar de las continuas excitaciones de *Las Noticias*, todavía no ha podido averiguarse á cuánto ascienden las cantidades invertidas en la conducción de aguas á la barriada del Palo. El ayuntamiento de Málaga se ha acostumbrado á los palos y los recibe como si tal cosa.

Duro, compañero: que si la corporación municipal calla, el vecindario le hará justicia en tiempo y lugar.

—De *El Mercantil Valenciano* acerca del alcalde-presidente del ayuntamiento de Valencia:

«Casi todos los alcaldes pedáneos de aquellas partidas, han sido dados de baja en el escalafón y sustituidos por otros satélites que giran alrededor del Sr. Bau, nuevo y casi único planeta de la constelación emilianiana. El Sr. Bau, que sabe que el conde que convida es el verdadero conde, no ha consentido que las cesantías y credenciales fueran comunicadas por el conducto regular y el alcalde accidental, que lleva su amor al Sr. Bau hasta el heroísmo, no queriendo dar á su protector y amigo el más ligero motivo de disgusto, ha accedido á todo, delegando una buena parte de su autoridad en un humilde molinero rural, que va por esos mundos de Dios cargado de credenciales y bastones de alcalde, y á este quiero á este no quiero, quita y pone alcaldes de barrio á su antojo y voluntad.»

—De *El Eco de Cartagena*:

«Triste aspecto presentan las calles de Cartagena todos los días, y en particular los sábados invadidas á todas horas por la nube de mendigos que se aumenta con el contingente de otras localidades, y sin embargo de esto, nuestra primera autoridad no toma una medida radical evitando con ella el espectáculo que de diariamente somos testigos.»

—La redacción de *La Lealtad* de Granada que corrió en el mes de Enero último la suscripción abierta para regalar un objeto artístico al inspirado escritor dramático y querido amigo nuestro, D. Eugenio Sellés, hijo de aquella ciudad, tuvo la honra en la noche del sábado último de cumplir su cometido, ofreciendo al inspirado poeta en el teatro de Isabel la Católica, un vaso de plata cincelado, con una inscripción alegórica en uno de sus frentes, y dos candeleros de plata, también cincelados con gran primor.

—El ingreso obtenido por derechos de aduanas en la administración de Cádiz durante el mes de Mayo último, acusa una baja de 18.228 pesetas 27 céntimos relativamente á igual mes de 1878. El *Difensor* de Cádiz dice con este motivo que este síntoma denota la gran decadencia del comercio de aquella capital.

—De *La Correspondencia de Cataluña* y con traslado al ministro de Hacienda:

«Los que tengan necesidad de imponer ó cobrar alguna cantidad en las oficinas del Giro mutuo, sita en un zaguan de la Casa Aduana, deben hacer antes testamento, proveerse de víveres y de ropa blanca, cargar con el petate y demás útiles indispensables para pasar una temporada á la intemperie. Y si á esto se agrega la amabilidad de los dos funcionarios, que de rejillas adentro, se ocupan de todo menos de servir con prontitud al público, se tendrá el *specimen* de un servicio que nos haría encogernos de hombros en señal de conmiseración, si lo contempláramos establecido en el interior del África.»

—El día 10 de Julio y siguientes se celebrará en Pamplona una Exposición de todo lo que se refiere al cultivo de la vid, productos vinícolas y demás ramos de tan importante riqueza en Navarra. Ha sido dispuesta por la Asociación vinícola de la provincia y los premios consistirán en objetos pertenecientes á la viticultura y vinificación.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Extracto de la sesión celebrada el día 5 de Junio.

Abierta la sesión á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario. El Sr. VIVAR: Habiendo de discutirse en breve el dictamen de la comisión de actas referente á las elecciones de Puerto-Rico, de que soy diputado electo, suplico á la mesa se sirva pedir al gobier-

no las comunicaciones y telegramas que han mediado entre este y las autoridades de aquellas provincias, debiendo incluirse en estos antecedentes la comunicación dirigida al gobierno superior de Puerto-Rico relativa al empleo que S. M. se digno conferirme.

El Sr. SECRETARIO (Martínez, D. Cándido): Se pondrá en conocimiento del gobierno de S. M.

Orden del día: Dictámenes de actas.

Sin discusión fueron aprobados los referentes á los señores cuya lista publicamos en otro lugar de este número.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Quedan proclamados diputados todos los señores cuyas actas acababan de ser aprobadas.

Se leyeron otros varios dictámenes presentados por la comisión, y quedaron sobre la mesa.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Orden del día para mañana: Los dictámenes de la comisión de actas que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesión.

Eran las tres menos cuarto.

SENADO.

Sesión de ayer 5 de Junio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SR. BARZANALLANA.

Abierta la de este día á las dos y media de la tarde, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Entrándose en la orden del día fué aprobado el dictamen de la comisión de actas, proponiendo fuesen admitidos como senadores los señores conde de Montefrío, elegido por la provincia de Avila; D. Ignacio Sabater, por la de Jaén; D. Julian Gomez Inganzo, por la de Valencia; conde de Almina y D. Manuel María Uhagon, por la de Pontevedra; D. José Laureano Sanz, por la de Puerto-Rico, y D. Lorenzo Nicolás Quintana, por la universidad de Oviedo.

Procedióse en seguida al juramento de los senadores nuevamente elegidos, cuya ceremonia se verificó acercándose de dos en dos á la mesa.

Acto continuo se procedió á la elección definitiva de los secretarios, siendo elegido: primero, el señor conde de la Romera; segundo, el señor conde de Casa-Galindo; tercero, el señor de Rubianes, y cuarto, el señor conde de Almina.

El señor presidente declaró concluida la votación, y quedaba constituido el Senado.

Pronunció después el discurso que insertamos íntegro en otro lugar.

Se procedió al sorteo de las secciones, y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche se reunió la comisión ejecutiva de la Asociación para la reforma de los aranceles para preparar el *meeting* que ha de celebrarse el domingo próximo. Asistieron los Sres. Rodríguez (don Gabriel), Prast, Ruiz de Velasco, Prieto y Prieto, Barroeta, Figuerola, Pedregal, Zapatero, Alvarado, Azcarate, Moret y Moya.

Se acordó celebrar el *meeting* el domingo 8 de Junio á las dos de la tarde en el local de la Bolsa de Madrid. El tema que ha de discutirse es el siguiente: «Urgencia de la abolición de todo derecho aduanero, sobre la importación de cereales.» La entrada será pública. Hablarán los Sres. D. Gabriel Rodríguez, Prieto y Prieto, Carvajal, Calvo, Moret, Zapatero, Bona, Ruiz de Velasco y Alvarado.

Parece también que asistirán al *meeting* algunos proteccionistas. Si, como esperamos, así sucede, la primera sesión pública que la Asociación para la reforma de los Aranceles va á celebrar estaría muy animada, pues habrían los Sres. Lopez Fabra, Ba aguer y Bugallal.

Casi todos los periódicos han publicado noticias diversas referentes á las elecciones del Ateneo. Las nuestras sobre el particular nos permiten asegurar que serán probablemente elegidos para las preidencias de las secciones de ciencias morales y ciencias exactas los Sres. Carvajal y don Meliton Martín, respectivamente.

Respecto á la sección de literatura, lo que hasta ahora hay de cierto, es que el Sr. Campoamor ha manifestado á sus amigos que en el caso de ser elegido no aceptará la presidencia de la sección de literatura.

Ayer recibió el ministro de Estado á los individuos del cuerpo diplomático extranjero.

El general Martínez Campos juró ayer en la alta Cámara su cargo de senador.

En la sesión de hoy del Senado se hará el nombramiento de la comisión del mensaje.

Los senadores Sres. Maluquer y Rivera consumirán turno en contra en los debates sobre contestación al discurso de la corona.

En una correspondencia que desde la Habana dirijen al periódico *Las Novedades* de Nueva-York, se censura duramente al Sr. D. Lope Gisbert, por estar desempeñando al mismo tiempo, la dirección general de Hacienda, y la del Banco Hispano Colonial, cargos á juicio del corresponsal, incompatibles.

El señor marqués de Barzanallana declaró en la sesión de ayer, que el Senado quedaba constituido.

En el término de Villanueva y Geltrú se ha presentado una partida de 14 hombres armados.

Mañana se reunirán los ministros en Consejo en el palacio de la presidencia.

Ayer tarde celebraron una larga conferencia en uno de los pasillos del Congreso los Sres. Romero Robledo y El duque.

Los Sres. Márton, Castelar y Sagast: conferenciaron ayer tarde en el Congreso.

Los señores ministro de Estado y marqués de Molins celebraron ayer una larga conferencia.

Dice un periódico que en la actualidad no se encuentran en Madrid más que cuatro diputados centralistas.

Al prestar juramento el senador Sr. Galdo en la sesión de ayer protestó de este acto.

Hasta el lunes próximo no se constituirá el Congreso.

En la sesión de ayer del Congreso, la comisión de actas propuso la admisión de los señores diputados electos: Guilhou, Danvila, Lunas, Sagasta, Garrido Estrada, Fernandez Villarrubia, Aceña, Rocamora, Fernandez Durán, Francos, Los Arcos, Donoso Navarro, Enriquez Valdés, De Gabriel, Eulate, Ruiz de Velasco, Ponce de Leon. Cánovas del Castillo (D. A.), Hernandez Lopez, Fernandez Vallin, Muchada, Galante, Romero Robledo, Garrido Martinez, Viana, Cotoner, Rodriguez Avial, Urquijo, Martin de Oliva, Angulo, García (D. E.), De Lorenzo, Suarez Sanchez, Moren, Zavala, Beraton, Lopez de Ayalá (D. A.), Récio Sanchez, Crestar, Aynelo, Oñate y Valscarcel, Fontes, Torgos, Pagés, Gallego, Delgado, Sancho Sopranis, Arribas, Fuster, Fernandez Iglesias, Hierro, Bagneres, Jimenez Garcia, Perez Zamora, Reig (D. L.), Escudero, Gomez Herrando, Vivar, Torres Menduza, Echegaray, Longoria, Martinez (D. D.), Revilla de Barajas, Galiano, Leon y Castillo; total, 65.

Han sido firmados por el fiscal de la audiencia los siguientes nombramientos de promotores fiscales municipales para los distritos de Madrid: Audiencia D. Luis Urbina, Buenavista D. Cesar Donoso Montesinos, Centro D. Francisco Aguila Búrgos, Hospicio D. Juan Bautista Chiduris, Hospital D. Enrique Garcia Alonso, Universidad don Manuel Monroy, Congreso D. Ricardo Fernandez, Inclusa D. Francisco Conder, Latina D. Florencio Rodriguez Valdés, Palacio D. Casimiro Perez Garcia.

Hé aquí los puntos sobre que versa la reforma acordada por el ayuntamiento en el matadero de esta capital:

1.º Que las reses que se presenten á la muerte tendrán que ser llevadas por sus dueños, los cuales podrán sacarnos libremente en carros adecuados al efecto.

2.º Quedan suprimidos los puntos y rebajos que se veían haciendo en perjuicio de los ganaderos, y en lo sucesivo, cuando después de degollada una res resulte con alguna avería ó lesión, se descontará del peso únicamente la parte lesionada, la cual se quemará públicamente.

3.º El ganadero aprovechará los despojos y los venderá por su cuenta, quedando así suprimidos los llamados caídos.

4.º En el matadero sólo se permitirá admitir las reses á la muerte, y se prohíbe toda contratación entre los abastecedores y ganaderos.

El Sr. Elorza no ha presentado aún la dimisión de la comisaría que desempeña, de donde puede deducirse que la reforma anterior es insuficiente.

La dirección general de Aduanas ha sometido el procedimiento oficial para reconocer los vinos fuchsinados al rector de la Universidad de Madrid, para que la facultad de ciencias dé su informe. Parece también que en la misma dirección hay presentados otros dos procedimientos, uno de ellos del farmacéutico Sr. Orive, de Bilbao, que, como farmacéutico reconocedor de aquella aduana, ha tenido que practicar algunos análisis de vinos presentados para la exportación.

Estos procedimientos serán también sometidos á la facultad de ciencias de la Universidad de Madrid, á fin de que ésta indique uno práctico, mecánico, rápido y que ofrezca toda la seguridad posible para los reconocimientos previos, á fin de causar las menos dilaciones al comercio, pasando luego al análisis facultativo en debida forma respecto á aquellos vinos que segun el reconocimiento previo apareciesen fuchsinados.

Se anuncia un descubrimiento de gran importancia para la riqueza mineral, en especial la de Galicia, tan poco explotada hasta hoy. Es la eliminación del fósforo.

Se debe á la importante casa del Yorkshire, señores Bollok, Vaughan y compañía, confirmando-se el brillante resultado de los ensayos en un experimento hecho el día 4 del pasado en presencia de químicos, ingenieros y fabricantes.

El *Fomento de la Producción Española*, de quien tomamos la noticia, ofrece poner á sus lectores al corriente de este asunto.

Por de pronto, el mineral de Cleveland, cuya calidad es inferior al de Vizcaya y á gran parte del de Galicia, sirve, con la eliminación del fósforo por este sistema, para la fabricación de acero de superior calidad.

Habiéndose recibido en la dirección general de Instrucción pública las medallas de oro obtenidas por los expositores españoles en el certamen universal de París, se dará principio á su distribución por el negociado de Agricultura, desde hoy, de dos á cuatro de la tarde, á los interesados ó á personas competentemente autorizada por los mismos.

En el salon de conferencias del Congreso se hablaba ayer tarde de la probabilidad de que haya voto particular en el dictamen que ha de dar la comisión del Senado sobre contestación al discurso de la Corona, por la circunstancia casual de haber resultado las oposiciones con una mayoría en una de las secciones al verificarse el sorteo de éstas en la sesión.

Parece que los empleados de aduanas piensan dirigirse al señor ministro de Hacienda pidiendo aumento en sus respectivos haberes, y renuncia do á beneficio del Tesoro la participación que la ley les otorga en las multas y recargos.

A medida que la comisión de Códigos informe los proyectos presentados por el Sr. Auriol, este remitirá á las Cortes para su aprobación.

Los avisos telegráficos de última hora señalan el paso de los Dardanelos de noventa buques cargados de trigo con rumbo á los puertos sobre el Mediterráneo de Italia, Francia y España.

En el ministerio de Estado se prepara el reglamento para cumplir el tratado entre España y China, cuya ratificación publicó la *Gaceta* el 31 de Mayo último.

Dicho reglamento concederá determinadas facultades de inspección al cónsul chino en la Habana.

VARIEDADES.

LAS PLAYERAS.

España es el país de los cantos populares, y Andalucía la provincia donde más ardiente y fervoroso culto se les rinde. Tierra privilegiada de las flores, de la verbosidad y de la gracia; cuna de grandes ingenios, de hábiles poetas, de oradores elocuentes, de poetas ilustres, de pintores famosos y de mujeres hermosísimas, en Andalucía todo es risueño como su cielo; todo espléndido como su naturaleza; todo poético como su historia.

Alí es el único pueblo de Europa donde lució espléndida la civilización oriental; donde los árabes encontraron su último refugio huyendo de la veneranda cruz á cuyo amparo los españoles combatían. Porque el pueblo árabe no se marchó de Andalucía. Vive allí aún, y de ello atestiguan las costumbres, los nombres de los pueblos y de las calles, los cármes de Granada, la tez morena de las mujeres, y más que nada los cantos populares llenos de misteriosa melodia, hijos legítimos de aquellos otros con que la hermosa y enamorada Amia consolara las penas del último rey moro.

Esos cantares andaluces todos han nacido para auxiliares del amor, menos uno, que sólo para llorar sirve; las playeras. Quien las haya oído cantar alguna vez comprenderá que son el llanto del alma herida por las pasiones ó los remordimientos que son un doloroso suspiro, un grito ahogado parecido al grito de la muerte.

Al oír las, hasta la guitarra, de cuyo sonido se acompañan, parece conmoverse, y segun se ténen su voz, cualquiera diría que no quiere perder ni una sola palabra de las que el cantor de playeras pronuncia. ¿Quién sabe si teme ofender la religiosidad de aquel dolor cruento?

Las playeras se apartan del mundo. No se sabe por qué extraño misterio van siempre unidas á las grandes miserias y á las grandes desgracias. Expresion ahogada del dolor, lágrimas de desesperación, las playeras son como una herida por donde las penas y los remordimientos se escapan, dando entrada al bálsamo consolador de la esperanza, que todo lo anima y diviniza. La música de ellas no se podría decir en qué consiste, tan acompañado es igual el llanto que la gitana finge y que conmueve las fibras más hondas del alma. Las coplas son tristes y sentidas, pero no se arreglan á ningún metro especial: como la desesperación que expresan, no tienen medida, porque esa desesperación es infinita.

Las playeras tienen sus adoradores en los barcos y en los presidios, pero no las inquiete que pueda suponerseles innobles. Han nacido para consuelo de la desgracia, y como no hay mayores desgracias que el alejamiento de la patria querida, la ingratitude de una mujer, ó la pérdida de la libertad, no se han desdichado en entrar en los presidios, seguras de que no se mancharían con el contacto del crimen, como no se mancha tampoco la religión de infinita misericordia redimiendo al vicio.

Los marinos cantan playeras para recordar al pueblo que les vio nacer, el lugar de sus amores, la última despedida. Los presidiarios para cantar sus esperanzas. A este canto va siempre unido el recuerdo de una mujer. Pero las playeras no cantan el amor: lloran la ingratitude.

ARROYUELO.

BOLSA DEL DIA 5.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	15-375	00-75	»
Fin de mes.	00-00	»	»
Fin próximo.	00-00	»	»
2 por 100 exterior.	16-375	»	»
Amortización interior.	36-05	0-05	»
Id. exterior.	00-00	»	»
Billetes hipotecarios.	39-05	»	»
Bonos del Tesoro.	00-00	»	»
Obligaciones del Banco y Tesoro.	00-00	»	»
B. Hipot. Céd. 70/0.	104-00	»	»
Id. id. 6 0/0.	00-00	»	»
Carps. prov. de A.	95-75	»	0-05
Banco H. Colon.	00-00	»	»
Renta Ad. Cuba.	00-00	»	»
Obligaciones de ferro-carriles.	30-00	»	»
Londres, 8 d. f.	47-85	0-05	»
París 8 d. vista.	4-99	»	»
Banco de España.	00-00	»	»

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 3 vencid., 89-85.—Id. 1.º de Julio de 1878, 67-10.—Id. 30 Junio de 1878, exterior, 64-50.—Carpitas para su basta, 3-5.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 13-40.—Fin de mes, 15-425.

Próximo, 00-00.—Sostenido.—R.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 13-32 al contado y 13-77 1/2 papel, á fin de mes.

SANTO DEL DIA.

San Norberto, obispo.

ESPECTÁCULOS.

APOLO.—A las nueve.—A beneficio de la iglesia del barrio de las Peñuelas.—Los dos polos.—Very-Well.—Receta contra las suegras.—Julianito.

COMEDIA.—A las ocho y media.—A beneficio, de la joven artista Araceli Aponte.—Ni tanto ni tan poco.—Mis dos patrias (poesia recitada por la eminente artista Carolina Civil).—Meditación ante la Virgen de Monserrate, compuesta y ejecutada por la eminente arpista señorita Esmeralda Cervantes.—Cancion estudiantina de Llamada y tropa, cantada por la beneficiada.—Curro Cuchares.—La guerra santa (plegaria cantada por la beneficiada).

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—T. par.—Los polvos de la madre Celestina.

INFANTIL.—A las ocho y media.—El microscopio de la calle de Alcalá.—Un rey y un rancho.—El hijo del leñador.—La vuelta de los cubanos.—Baile.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las nueve.—Baicán.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Variada función en que tomarán parte los principales artistas y la familia Jackley.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las cinco de la tarde.—Telémaco en el Averno!

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—A las cinco.—Funciones variadas todos los días cada media hora.

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

BOLSA.—(Barquillo 7).—Café cantante.—Canto y baile andaluz á las nueve y once de la noche.

MADRID:

IMPRENTA MADRILEÑA, Jesús del Valle, 15.

ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

de
OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 15 de junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA:

Informes: D. A. M. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo derecha.

AGUAS Y BAÑOS DE GAVIRIA.

Son aguas minerales-sulfúreas con medio siglo de éxito en baño y bebida. Clima benigno, paisaje pintoresco, vida del campo con todos sus atractivos y sin inconvenientes. Mesa espléndida y económica. Paseos, giras campestres, romerías, cómodas habitaciones, buenos edificios, biblioteca, periódicos, correo diario, viaje cómodo, juegos lícitos y recreo variado.

Los baños de Gaviria están en la provincia de Guipúzcoa y por la línea del Norte; se toma el coche en la estación de Beasain y se puede ir en los trenes de recreo, tomar los baños y aguas y seguir a San Sebastián. Una hora de coche cómodo desde Beasain a los baños de Gaviria. Temporada oficial 1.º de junio a 30 de setiembre. Mesa universal y hospedaje 24 rs.; mesa castellana y hospedaje, 18 rs.; además ajustes convencionales de mas ó menos de los tipos marcados al alcance de toda fortuna.

Dominan en las aguas los gases sulfúrico, carbonico y nitrógeno y las sales de cal, magnesia y hierro por lo que curan las enfermedades sostenidas por las diatesis herpéticas, escrofulosa, sifítica y reumática como las herpes y afecciones de la piel, ocatros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, escrofulismo en todas sus formas y accidentes, reumatismos en todas sus manifestaciones, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos de las señoras y blenorreas, repulsiões del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales, afecciones nerviosas, etc. Por el fósforo que contienen son utilísimas las aguas para los que necesitan rejuvenecer el cerebro envejecido por el cansancio y no hay hombre de letras ó de negocios que usando los deje de recobrar en toda su plenitud las facultades de su inteligencia.

Para los que no pueden ir se venden botellas para bebida a 7 rs. y 40 rs. caja de seis y 80 rs. caja de doce botellas.

LA ESENCIA SALINO-SULFÚRICA, para baños en casa a 10 rs. frasco para un baño que se remite por correo a 12 rs. Pídanse memorias que remite gratis el propietario Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, donde vende LAS AGUAS y LA ESENCIA, así como en las principales boticas de provincias.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.

7—MONTERA—7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada.

CAMISERIA PARA CAVALEROS.

EL TEATRO HISPANO-LUSITANO EN EL SIGLO XIX.

Apuntes históricos.

POR

G. CALVO ASENSIO.

Un tomo en 8.º mayor, esmeradamente impreso; hállase de venta al precio de 14 rs. en las principales librerías de Madrid, y en la Administración de este periódico, calle del Barco, 9, bajo.

ESPECIFICOS INFALIBLES ACREDITADOS.

DEPURATIVOS.—Para cuatno tiene relacion con la sangre es el *soberano depurativo*, el elixir de la salud y de la vida ó *zarparrilla universal*, que evita congestiones y apoplejías, destruye los vicios humorales que molestan y las erupciones, irritaciones, opresiones, restos de sífilis, venéreo, herpes y humor herpético, etc. Frascos de 8, 12 y 20 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

RECONSTITUYENTES Y ANTIHUMORALES.—Para todos los estenuados, flacos, debilitados, escrofulosos, raquíticos, etc., niños y adultos, nada iguala al *Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado*. Frasco 16 rs.; y el iodo ferruginoso 20 rs. Cura las escrófulas en todas sus formas, herpes, sífilis, flujos, etc., y hay además píldoras, emplasto, pomada, inyecciones y gargarismos para aplicarse en todas las formas. Exite sorprenden'e. Madrid, Poncejos, 6, botica, y Ruda, 14.

LA TISIS PULMONAL.—Se cura únicamente con el *vino creosotado de la creosota pura de haya*. Frasco, 20 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

EL ESTÓMAGO.—Todas sus afecciones dolorosas ó incómodas se curan infaliblemente con las *píldoras anti-gastrálgicas*. Caja 6 pesetas y se remite por 26 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Todas las madres saben que usando la *Denticion infalible* no hay niño que muera de la denticion penosa y difícil, salvándose aun en la agonia y robusteciéndose por momentos. Todo lo precave y cura: accidentes, babeo, diarreas, dolores, etc. Una caja 12 rs. Se remite por 14. Poncejos, 6, botica, y Ruda 14.

INTERMITENTES.—Las calenturas palúdicas, unitanas, tercianas, cotidianas, etc., se curan radicalmente con las *Píldoras febrífugo infalibles* de F. Izquierdo. Caja para rebeldes, 24 rs., y para benignas 12 rs. Se remite por 2 rs. más. Madrid, Poncejos, 6, botica, y Ruda, 14.

ALMORRANAS.—Se curan en 18 horas con el *Bálsamo antihemorroidal*. Frasco, 10 rs. Se remite por 14 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

CALLOS DE LOS PIES, OJOS DE GALLO, JUANETES, DUREZAS, ETC.—Se estinguen y curan, cesando toda molestia con el *Emplasto contra callos*. Caja 8 rs. Se envia por 10 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

REUMATISMO.—No existe otra cosa que el *Salicilato de sosa*. Caja con 30 dosis, 30 rs. Se remite por 32 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

MALES NERVIOSOS.—Su gran específico, probado, es la *Gragea de monobromuro de alcanfor de Vurtz*. Caja, 5 pesetas. Se envia por 22 reales. Cura el insomnio, convulsiones, temblores, palpitaciones, epilepsia, afecciones dolorosas del corazon y las *gen to urinarias*. Madrid, Poncejos, 6, botica.

ENFERMEDADES DE LA MUJER.—Se curan la mayor parte con el *Antídoto ruso*. Frasco, 20 rs. Relajaciones, matriz, flujos, estreñimiento, erupciones, etc. Madrid, Poncejos, 6, botica.

CONSTIPADOS Y TOSSES.—Con las *píldoras anticatarrales* de Izquierdo, caja de 10 y 20 rs., que van por 2 rs. más, nada se resiste; se curan en horas.

Además, con la *Esencia de alquitran*, en *sacururo* 8 rs., en *pastillas* 8 rs., y van por 2 rs. más, no hay constipado, tos, ni catarro que se resista. Madrid, Poncejos, 6, botica.

TOS FERINA.—El *Julepe antiferino*, frasco 14 rs., cura a los niños que la padecen con uno ó dos frascos, sin mas medicina. Madrid, Poncejos, 6, botica.

PURGANTES.—Nada iguala como derivativo, sin irritar ni molestar a las *Píldoras saluíficas*. Caja 12 rs., va por 14, y cura el estreñimiento, las obstrucciones y estingue bilis, males hum res que se fijan en la vista, cabeza, etc., y curan el herpetismo. Madrid, Poncejos, 6, botica.

REFRESCOS.—El mejor y más inocente, la *Esencia de zarparrilla*, concentradísima de Izquierdo. Frasco 4 rs. es diurética, depurativa, atemperante, etc. Madrid, Poncejos, 6, botica, y Ruda 14.

BILIOSOS.—Con la *Magnesia doble antibiliosa*. Frasco 8 rs., vá por 12. **GRIETAS DE LOS PECHOS.**—Se curan en tres dias con la pomada contra grietas. Frasco, 8 rs. va por 10 rs.

GARGANTA Y BOCA.—Irritaciones y ulceraciones de cualquier índole se curan con el *Gargarismo de nogal iodado*. Frasco 12 rs. Madrid, Poncejos, 6, botica.

Todos estos medicamentos, específicos infalibles y otros muchos de que puede pedirse el catalogo gratis, ó comprarse el *Manual de la Salud del as familias*, 4 rs. Madrid y 5 a provincias, se elaboran y expenden y se remiten unos por correo y otros por ferro-carril, en la gran farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, premiada con medalla de oro, Madrid, calle de Poncejos, núm. 6, botica; plaza de las Descalzas, 6, y calle de la Ruda, 14, y buenas boticas de España.

CALVICIE-CALVICIE. ACEITE DE BELLOTAS.

ADMIRADO

POR LOS QUIMICOS FRANCESES EN LA ESPOSICION DE PARIS.



El cue o cabelludo no está doloroso, ni signo alguno anuncia la menor alteracion, pero el fenómeno de perder el pelo, se indica en el espesor de la piel; el bulbo recibiendo incesantemente una cantidad superabundante de jugos nutritivos, que no están en proporcion con sus fuerzas asimiladoras, languidece y muere como una planta ahogada por el exceso de abono. El *Aceite de bellotas*, preparado para graduar y dar lo que necesita el cabello, lo afirma, desarrolla, instra y conserva toda la vida. Se vende a 6, 12 y 18 reales frasco, con prospecto Jardines, 5, Madrid; y en 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías. Inventor, «L. de Brea y Moreno, académico de Francia.

Nota. Se prepara *Café de Bellotas* verdadero, para la disenteria, pujos y demacracion, a 6 y 12 rs. caja. Hay crema de nieve y almendra, mil veces mejor que el colcream para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tostado del sol, aire y la brisa del mar, 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos de fresa, para el rostro, blanquissimos, 4 y 8 reales bote; Surtido Oriental para tapar las canas en elacto, pasta, 10 rea es caja; Agua del Parnaso, para baño y pañuelo, superior a la de Colonia, 8 rs. frasco; Agua de Botodentrifica, 4 y 8 rs. Polvos dentrificos de menta, 2 rs. caja. Filodontina del Ateneo Higiénico de Paris, ó Elixir dentario, 4 y 8 rs. frasco.

Algunos puntos de venta: en Barcelona, farmacia de Borrell hermanos, de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas, de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach, de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Rivas de Capella y compañía; de J. Roca de Busquel y Duran, de Alsina y Compañía; perfumerías de Covas; y de Ferrer y García, de Cerdá; y viuda e hijos de Lafont; de Messana; Exposicion permanente del pasaje del Reloj, perfumería de José Masso, y P. de Juan Dachs.—En Lérida Dr. Abadal.—Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diamant.—Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casasnovas.—Mahon, farmacia de Teixidor.—Reus, farmacia de Andreu; de Cantó, y perfumería de la viuda de Gullí.—Tarragona, farmacia de Cucn y de Matet.—Tortosa, farmacia de Querol, y perfumería de Villuendas.—Caspé, farmacia de Oliva.—Gerona, farmacias de Vives y del doctor Ametller.—Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.—Habana, Muralla, núm. 10.—Paris, 8, Rue du Conservatoire, etc., etc. Exigir mi prospecto y mi fotografía, que hay ruines falsificadores.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

En de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIVARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Mas informes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, don Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LA DEMOCRACIA.

DIARIO DE LA MAÑANA

Este periódico se publica todos los dias, excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, un mes	4 reales.
En Provincias, un trimestre	20
Ultramar y extranjero, un trimestre	60
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.	

El pago de la suscripcion puede hacerse remitiendo directamente libranzas del giro mútuo, ó letras de fácil cobro en carta dirigida al Administrador de LA DEMOCRACIA, Barco, 9, bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION:

Madrid, en la Administracion del periódico, Barco, 9 bajo, y en las principales librerías de España.